

# Bases Premios Comarca La Siberia



Candidatura  
RESERVA DE LA  
BIOSFERA DE  
LA SIBERIA



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:  
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
Políticas Agrarias y Territorio



## BASES DE LOS PREMIOS DE LA COMARCA DE LA SIBERIA

Dentro del impulso y el fomento en desarrollo comarcal que lleva a cabo la Asociación Ceder La Siberia, la Junta Directiva considera necesario premiar a las trayectorias del ámbito cultural, social y económico, de personas o entidades con especial relevancia en nuestra comarca.

**Primera** – Modalidades de los premios. Los premios que se convocan son tres en las siguientes modalidades:

- a) **Premio a la trayectoria cultural**, reconocimiento al conjunto de actuaciones realizadas en dinamización, apoyo y fomento de la cultura.
- b) **Premio a la trayectoria económica**, reconocimiento al conjunto de actuaciones realizadas que hayan contribuido a un desarrollo económico sostenible en la comarca.
- c) **Premio a la trayectoria social**, reconocimiento al conjunto de acciones sociales realizadas en beneficio de los habitantes de la comarca.

**Segunda** – Requisitos de los candidatos. Para concurrir a cualquiera de las modalidades podrán ser candidatos, todas las personas físicas o jurídicas con reconocida trayectoria en los diferentes ámbitos para los que se convocan los premios, cultural, económico y social.

Será requisito indispensable que los candidatos a los premios hayan desarrollado su trayectoria y actividades culturales, económicas o sociales en la comarca de “La Siberia”, o que su labor haya incidido directamente en la Comarca.

No podrán optar al premio candidatos que hayan sido premiados en ediciones anteriores.

**Tercera** – Presentación de candidaturas. La presentación de candidaturas a los premios podrán ser propuestas y presentadas por agentes económicos, sociales, entidades públicas, asociaciones, fundaciones y otras entidades de carácter asociativo, con sede social en algunos de los municipios de la Comarca.

Las candidaturas se dirigirán al CENTRO DE DESARROLLO RURAL “LA SIBERIA”, CID DE LA SIBERIA, Apartado de Correos, 11, 06670 Herrera del Duque (Badajoz), o por Fax: 924 650 289.

Las candidaturas deberán presentarse en modelo oficial que se adjunta en el Anexo I y acompañadas de una memoria de méritos por cada uno de los candidatos según el Anexo II.

**El plazo de admisión será hasta el 31 de marzo de 2017**

**Cuarta** – Premios. El premio está compuesto por una escultura del artista extremeño Miguel Sansón, denominada Tierra y Luz y un diploma acreditativo.

Los premios se entregarán en el Acto de Inauguración del Día de la Comarca.

**Quinta** – Jurado de los premios. El Jurado estará compuesto por los miembros de la Junta Directiva del Ceder “La Siberia”.

Los premios podrán ser declarados desiertos, si así lo estima el jurado.

La interpretación de dichas bases, así como cualquier otra cuestión relativa al Concurso, será competencia del jurado.

La participación en este Concurso implica la aceptación y cumplimiento de sus bases.





RELACIÓN CON LA COMARCA DE LA SIBERIA:

ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMARCA: